



« 2.021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

lg.
EXP. Nº 500-17/2021.-

2634 -HF.-
DECRETO Nº
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 FEB. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la CPN MARIANA ROSALIA BLASQUEZ al cargo de Sub Contadora de la Provincia a partir del 31.12.2020;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

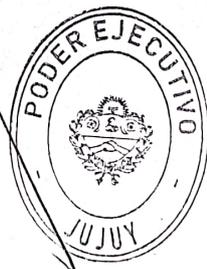
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

HE
DL
K
DL
DL

ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir del 31 de diciembre del 2020, la renuncia presentada por la CPN MARIANA ROSALIA BLASQUEZ, DNI 21.665.534 al cargo de Sub Contadora de la Provincia, agradeciéndole los servicios prestados .

ARTICULO 2º.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Rentas, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-


C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR